

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2019/1940** *Aprobación del padrón de agua, basura y alcantarillado del 1º trimestre de 2019.*

#### **Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía de 17-04-2019, nº 120/2019, se aprobar el Padrón de agua, basura y alcantarillado del primer trimestre de 2019, por importe de 111.300,21 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- PRECIO PÚBLICO SUMINISTRO AGUA POTABLE: 34.212,55 €
- TASA ALCANTARILLADO: 4.679,14 €
- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA BASURA: 47.229,90 €
- CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE DEPURACIÓN DE JUNTA ANDALUCÍA: 19.776,85 €
- IVA SUMINISTRO AGUA POTABLE: 3.423,12 €
- IVA CANON MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPURACIÓN JUNTA ANDALUCÍA: 1.978,65 €

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 29 de abril al 28 de junio de 2019.

Pozo Alcón, a 02 de mayo de 2019.- El Alcalde, IVAN CRUZ LOZANO.